

Libres de impuestos

DE un tiempo a esta parte, a nuestra sección «Cartas de los lectores» han llegado numerosas protestas de contribuyentes ante dos hechos fiscales que, a su juicio, atentan contra el espíritu de la reforma fiscal iniciada recientemente en nuestro país, pero que, según todos los indicios, ya ha cambiado radicalmente la conciencia fiscal del contribuyente individual. Por un lado, se ha recordado a los pensionistas con rentas por este concepto superiores a las 300.000 pesetas anuales, que se detraerá de sus haberes la parte correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Por el otro, diputados y senadores se han asignado unos sueldos anuales por un monto más de cinco veces superior a la cantidad antes citada, con la especificación de que estas rentas están absolutamente liberadas de todo impuesto o gravamen.

Aunque es fácil utilizar a los pensionistas con fines demagógicos, en pura lógica democrática no se puede poner la menor objeción a la primera de las medidas antes citadas, por cuanto es resultado de una ley votada en Cortes por la práctica unanimidad de los representantes del pueblo, libremente elegidos por éste. En una democracia con un sistema fiscal orientado hacia una igualdad entre impuestos directos e indirectos, todos los ingresos de los ciudadanos deben estar gravados, con los correspondientes correctivos que imponen las necesidades sociales.

Nunca desde estas líneas se han calificado de excesivos los sueldos de los parlamentarios. La democracia no es gratuita y, en cualquier caso, una retribución suficiente garantiza en mayor medida el cumplimiento con dedicación de la misión para la que el parlamentario fue elegido. Sin embargo, no puede justificarse que estos ingresos estén libres de impuestos. Desde el punto de vista de los principios, sería incluso admisible que estos haberes se incrementaran de forma que, tras la correspondiente deducción tributaria, el ingreso neto fuera el mismo. Lo que no puede tolerarse es el concepto de inmunidad fiscal. Si no puede haber impuestos sin el control del legislativo, tampoco los miembros del mismo pueden soslayar un deber que la Constitución prescribe para todos los componentes de la comunidad, por el mero hecho de formar parte de ella. Si no quieren perder irremediadamente una buena parte del prestigio público que puedan tener todavía, nuestros parlamentarios deben rectificar inmediatamente eso que para muchos no es otra cosa que una desmoralizadora ley del embudo.

Los inseguros «parkings»

ALGUNAS veces hemos tenido que referirnos en este periódico a la facilidad con que los «parkings», verdadero servicio público, elevan sus tarifas sin previo aviso, o prácticamente por sorpresa, siguiendo muy dudosamente los requisitos fijados por la ley.

Pero el precio de los «parkings», sobre el que tanto se podría hablar, no es el motivo de este comentario: se trata ahora de la inseguridad en los mismos.

Hablando lisa y llanamente, diremos que se puede admitir como lógico un aumento de tarifas razonable si se presta un servicio también razonable. Pero no es así. Los «parkings», sobre todo los mastodónticos, las grandes catacumbas de nuestra extraña civilización urbana, son hoy lugares peligrosos, oscuros, sin vigilar, donde el propietario no parece gastar gran cosa y el usuario se expone a perderlo todo.

Los casos que cada día se producen suelen ser bien expresivos. A veces nos hemos tenido que hacer eco de quejas de los lectores, quienes no han podido bajar determinadas escaleras de acceso porque, durante días, los mismos malhechores se apostaban en ellas, sin que a la propiedad del «parking» le inquietara eso ni poco ni mucho, cuando hubiera bastado la presencia de un empleado para evitarlo. Otro nos comunicó que, al salir del teatro, no se atrevió a llegar al último sótano, donde tenía su coche, a la vista de la silenciosa catacumba, sin un solo vigilante, y detrás de alguno de cuyos coches se insinuaban misteriosas presencias. Prefirió volver y tomar un taxi.

No es raro que, con estos presupuestos, se den numerosos robos en los coches estacionados en los «parkings». No sólo objetos depositados en los vehículos, y de los cuales reconocemos que el servicio difícilmente se puede hacer responsable, sino piezas de los coches: ruedas de recambio, retrovisores y sobre todo radiocassettes, que son la golosina de los silenciosos asaltantes.

El aburrimiento es antiguo

Consideración del tedio

LA gente se aburre: estadísticamente contemplada, la cosa es ésta. Puede que muchos ciudadanos apenas tengan tiempo de aburrirse, sofocados como deben estar por el jornal, por la política o por alguna enfermedad oprobiosa. Pero incluso ellos, en sus llamadas «ratos libres», por modestos que sean, se aburren. Ciertamente, nadie —ninguna teología, ningún programa revolucionario— nos ha prometido que el hecho de vivir haya de ser algo «divertido». Más bien lo contrario. O, a lo sumo, se ha dejado caer la palabra «felicidad» como una hipótesis compensatoria. Tampoco queda claro en qué consiste ser «feliz», si más no, de tejas para abajo: la «felicidad eterna», para después de la muerte, de habérsela merecido, cae fuera de cualquier reflexión racional, y será preferible olvidarla. Me limito a un enfoque meramente vulgar, de años que pasan, rutinarios: ¿qué «felicidad» cabe esperar? A lo sumo, cabría admitir la «alegría»: unas determinadas alegrías momentáneas, sincopadas, casi siempre falaces, que se asumen como tales. No suelen ser muchas, excepciones a parte, a lo largo de una vida. Que cada cual haga su recuento: el saldo será favorable al apuro, al dolor, a la amargura, al desengaño, a la tristeza. Y al tedio.

He estado empleando, hasta ahora, unos términos escasamente aceptados por las cátedras, y que, cuando lo son, vienen reducidos a puro chiste. ¿Qué «ciencia» admitiría en su ámbito conceptos como «felicidad», «alegría» o «aburrimiento»? Los fenomenólogos, quizá; pero la Fenomenología tiene tanto de «ciencia» como yo de cardenal. ¿En el ramo médico, concretamente psiquiátrico? Me gustaría tropezar, por ejemplo, una definición de la «alegría» a base de una experiencia clínica circunspecta. No dudo de que exista: me temo, sin embargo, que acabe reducida a un esquema bioquímico o a una cuestión de neuronas. Cuando a la Sagrada Escritura se le escapó aquello de que «el vino y la música alegran el corazón del hombre», ya nos remitía a las discotecas: unos ruidos determinados y unas bebidas alcohólicas afectuosas. Esa alegría, o «euforia», también puede conseguirse con porros o con grajeas de farmacia. Al fin y al cabo, se trata de incidencias materiales, externas, sobre el cuerpo. Las clásicas «teorías de las emociones», que escolásticamente tanta literatura han sugerido, son un bla-bla-bla inútil. Y desde antes de Pla-

ton, seguramente. Insisto: la conclusión es la discoteca. Repito lo de la discoteca para obviar las explicaciones.

Sospecho, en última instancia, que la discoteca —y sus sucedáneos adultos— tampoco mitiga el aburrimiento tanto como sería necesario. Ni siquiera los anticonceptivos: la fornicación también tiene sus límites. Aunque es evidente que la concupiscencia de la carne es «infinita», como decía el Aquinata (y si no fue santo Tomás fue otro de su cuerda), la fatiga física y moral interviene en el juego de manera escandalosa. Una cantidad abrumadora de conflictos conjugales deriva de la «repetición». O sea: del aburrimiento. La versatilidad sexual que parece ser una «diversión» —lo fue siempre— actual arranca del tedio. Cuentan de un rey de Francia, un Enrique cuyo número olvidé, que, disponiendo de una legítima esposa envidiable, la abandonaba por mozas del partido mucho menos espléndidas. Cuando su confesor le reprochaba tales extravíos con argumentos pragmáticos, el monarca galo contestó: «Siempre perdiz, también cansa». El aburrimiento empieza ahí. No ha de extrañarnos que los chavales, más sensibles al hecho, se compliquen en lo que técnicamente los Poderes Constituidos califican de «delincuencia».

La «delincuencia» comporta un abanico de posibilidades: las consabidas «figuras de delito», como nos enseñaban en la Facultad. Pero la situación es mucho más compleja de lo que los códigos y los fiscales dan por supuesto. Un tanto por ciento elevado de delitos contra la propiedad privada es consecuencia de la miseria, de las marginaciones amargas, de la inercia. No ocurrió de otro modo en otros tiempos. La novedad sería la violencia «mesocrática». El neofascismo agresivo que padece medio mundo no es más que eso: un subproducto —clásico— del aburrimiento. Los jóvenes de la clase media se aburren, y, aburridos, se lanzan a armar camorra. La excusa será ideológica, pero el mecanismo es previo: superada la discoteca, una diversión sería el «heroísmo». Los incidentes de esta especie son diarios y archiconocidos. Encuentran una dulce tolerancia de sus mayores: los cachorros han de desfogarse de algún modo. Si lo hacen defendiendo su «status» —en peligro—, tanto mejor: defienden todo lo demás. Las cuadrillas, escuadrillas, o «escuadras», de la extrema derecha buscan salir del tedio —aquí— contra el

rojo, contra el marca, contra el separatista, contra el objeto de conciencia...

Y los otros, igual. Los «prolos» se aburren, y, despolitizados como están, se entregan a la «diversión» del golpe, del desplante, de la insolencia. Están en su derecho, como los otros, como la fauna de la derecha extrema. En las grandes ciudades con cinturón industrial rojo, un domingo o cualquier fiesta de guardar conlleva la invasión de los chicos periféricos sobre el «centro» burgués y calmoso. Van a «divertirse» a su aire. El «lumpen» roba coches, viola nenitas pequeñoburguesas que se lo buscan, o no, atraca a un vecino subalterno con quinientas pesetas en la cartera. El «lumpen» ni siquiera es «rojo». No es «azul», pero tampoco «rojo». Ni «ácrata». Es todo eso sumado y, finalmente, una ansia de diversión. De «divertirse», a costa de lo que sea? Sólo los jóvenes? Básicamente, los jóvenes. A partir de cierta edad, rojos y azules, ricos y pobres, proletarios y burgueses, se amoran a la televisión. Que, en el mejor de los casos, es un «placebo».

Si los sociólogos fuesen medianamente «científicos», que no lo son hoy por hoy, ni es de esperar que lo sean mañana, tendrían que enfrentarse con estos episodios con ánimo clarificador. No ocurre así. Nada más parecido a un poeta lírico —o épico— que un sociólogo titulado. Son, como los economistas, y como los historiadores, y como toda la fauna de las supuestas «ciencias sociales», incluyendo a los humanistas y a los paranoides dedicados a la psiquiatría, o a la psicología, y a la pedagogía, unas cómicas víctimas del «anticientifismo» que pretenden superar. Hasta los más sensatos, que son pocos, infravaloran el aburrimiento. Nuestros antepasados, si antepasados son, neandertales y cromagnones ya se aburrían. Las mitologías se inventaron para paliar el tedio de las muchedumbres con magias, milagros y temores. Así ha funcionado y funciona la humanidad. La lucha de clases viene después. O al mismo tiempo. El error «marxiano», uno de los errores del marxismo, residen en no contar con el tedio del proletariado. El tedio del proletariado es asumido y manipulado por la burguesía: la «industria del ocio». Y que nadie se llame a engaño: el «ocio», por breve que sea, es universal.

Joan FUSTER

CARTAS DE LOS LECTORES

CONTRA UNA INTERPRETACION PRESUNTAMENTE HUMORISTICA

Señor Director:

Le escribo para ponerle de manifiesto el contenido de uno de los artículos aparecidos en el suplemento de Fin de Semana del pasado domingo 29 de julio, pág. 5, con el título «El ejecutivo español. La esposa» y firmado por un tal Ricardo Rabella, contenido que supongo se le pasó a usted por alto, puesto que no dudo de que usted no permitiría la publicación en «La Vanguardia» de un artículo que en un tono aparentemente jocoso y sin ninguna gracia se dedica a ofender, como único objetivo, a los ejecutivos y a las mujeres.

Creo que el ejecutivo es un profesional digno de respeto como ser humano que no merece párrafos como «Lo que no puede hacer un ejecutivo es enamorarse de nadie, ya que de ser así no es un ejecutivo con vocación de estrellas». «Su amor debe ser el trabajo y el dinero, y si le queda algo de sobra, puede dedicarlo a la familia con el permiso del capital».

Pero lo que me parece todavía más indigno es que se trate a la mujer no como ser humano, sino como un aditamento más para el progreso de un marido y se describan sus características adecuadas —guapa, ambiciosa, comprensiva, un poco celosa— en función del éxito de su marido. Una de ellas dice así: «En las reuniones no debe sobrepasar los minutos que el marido». Si bien es cierto que muy pocos maridos soportan que su mujer sobrepase en nada, sería en todo caso a ella a quien habría que aconsejar que no se casara con este tipo de hombre. La afirmación «Mujeres hay muchas, pero inteligentes, por desgracia, muy pocas, y si además de ser mujer es tonta, el producto resultante es tenebroso», hace pensar que si el autor del escrito sabe lo que se dice está considerando ya como un defecto, de entrada, el hecho de ser mujer, está afirmando que las mujeres por el hecho de serlo no tienen como cualidad habitual la de la inteligencia, y que la inteligencia de la mujer para el tal Ricardo Rabella consiste en saber ser

un buen instrumento para su marido. También niega por definición el firmante de este triste artículo el derecho de que una mujer tenga una vida propia cuando lamenta: «La esposa en muchos casos, no vive el problema del marido, vive su vida que no quiere decir desordenada, ni muchísimo menos, sino únicamente lo dicho: su vida».

Creo, señor Director, que no debería consentir que en el periódico que usted tan digna y profesionalmente dirige, se olviden las normas mínimas de ética permitiendo la publicación de artículos que, además de no tener ningún valor literario ni informativo, constituyen una ofensa al 52% de la humanidad, las mujeres, y a un sector profesional, los ejecutivos, que se suponen, cómo no, hombres. ¿O va a escribir el señor Ricardo Rabella otro artículo sobre las características adecuadas al esposo de la ejecutiva? No creo, sin embargo, que fuera una buena idea. El respeto al ser humano como individuo libre y autónomo con derecho a la intimidad propia no hace aconsejable el trato de los humanos como objetos accesorios. La esposa del ejecutivo no debe ser considerada como un instrumento al servicio de la profesión de su marido. Y todos tenemos el derecho a ser considerados como seres humanos con derecho a vivir nuestra propia vida, hombres y mujeres.

En la confianza de que no vuelvan a salir en el periódico que usted dirige artículos denigratorios para la condición de ser humano de la mujer, le saluda cordialmente.

María-José RAGUE-ARIAS
(En nombre propio y en representación del Partido Feminista)

GUARDIA RURAL MONTADA

Señor Director:

Ante tantos incendios forestales es conveniente buscar medidas preventivas; quizá una de ellas podría ser la creación de unidades de «Guardia rural montada».

Su efectividad principal, provista de unos buenos prismáticos y de radio-intonerfonos, sería su visibilidad, montado a caballo, y su movilidad esenciales para asistencia y vigilancia. También po-

dría llevar un pequeño botiquín y un extintor portátil, que de poco serviría en caso de incendio ya prendido, pero sí en su inicio; mientras tanto podría cursar seguidamente la alarma. En cuanto a la vigilancia, creo podría ser muy útil, pues la caballería no necesita de grandes caminos.

Claro que, como todos los servicios, requiere su financiación; pero creo que a la larga, el importe de las pérdidas evitadas, compensaría sus gastos; pero aunque no fuera así, el ahorro de vidas conseguido ya es suficiente como para meditar su puesta en servicio. No obstante podría obtenerse parte de la financiación de su mantenimiento mediante un canon sobre la tala de árboles, a título de seguro forestal, y también, por qué no, mediante la percepción de una módica cantidad a todo aquel que encendiera fuego para preparar su comida campesina, por el mismo motivo de riesgo y como aportación por la utilidad de que se beneficia.

Es una idea a desarrollar que quizá podría dar buenos resultados.

Joaquín SOLER COSTA

UN EDIFICIO ADQUIRIDO PARA ESCUELA

Señor Director:

Me extrañó mucho leer un anuncio oficial de convocatoria por el Consejo de Administración de Metalúrgica Mañach, S. A., poniendo a examen de la Junta General una supuesta enajenación al Ayuntamiento de Barcelona de la finca de la calle Riera de San Miguel, 39, para ver si el gerente de dicha empresa tenía capacidad para la transmisión de aquel inmueble.

Recuerdo haber leído que el Ayuntamiento había adquirido para escuela aquel edificio y que, al parecer, había satisfecho una importante suma.

Ante un hecho de tal interés, ¿no sería conveniente que el Ayuntamiento manifestase públicamente si ha comprado o no dicha finca, qué precio ha pagado, por qué aún no está desalajada, si la venta es válida y si está inscrita en el Registro de la Propiedad?

Todo ello y cuanto más información pudiera facilitar, sería de gran interés para los barceloneses y en especial para el barrio.

Jordi ZARAGOZA VENTURA

ESCAPES LIBRES

Señor Director:

Soluciones viejas para tiempos actuales: una faceta de la penuria de la posguerra del 39 fue el uso cuasi multitudinario de la bicicleta, pero con la particularidad —aparte de no pagar el correspondiente canon municipal— de no llevar luz alguna con el consiguiente incremento de accidentes.

Era yo un mozalette y no puedo concretar detalles de la solución pero, en síntesis, al atardecer —en horas punta— el Ayuntamiento cercaba enclaves estratégicos contando con unos camiones a su servicio: ¡bicicleta sin luz ni placa, a retirar! El problema se solventó rápidamente.

Hoy, ¿dictadura o democracia? Da igual, ¿qué pasaría si a cada conductor le diera por llevar «escape libre» en su vehículo? La sociedad debe defenderse de cuatro imberbes irresponsables: su idolo, Angel Nieto, no obra así. El civismo debe respetarse por las buenas o enseñarse con un ejemplar toque de atención que rehaga las arcas municipales. La ciudad lo agradecerá.

B. KAISER SAURA

LA SUCIEDAD DEL CEMENTERIO DE SAN ANDRES

Señor Director:

No sé si esta carta será publicada, pero me gustaría que lo fuera, quizás le parezca a usted que no tiene mucha importancia pero creo que sí. Fui a visitar el nicho donde reposan mis padres, en el cementerio de San Andrés, y quedé horrorizada de la suciedad que había allí: restos de coronas secas, papeles, derribos de obras, cristales rotos, hierbas por doquier... es decir, una basura. Si comparamos nuestros cementerios con los del extranjero hay para sentirse avergonzados: yo invitaría a los señores concejales del distrito IX a que de vez en cuando hiciesen una visita a dicho lugar y quizás podrían un poco más de empeño en hacer limpiar como es debido estos recintos.

A. P.

Difícilmente concebible resulta que en un servicio público que ha sido concedido con ciertas garantías se adopte esta posición de desdenosa indiferencia, esta predisposición al «pase lo que pase» dejando un solo hombre —o mujer— solos ante el peligro, como solo ante el peligro queda el usuario que, encima, paga. Difícilmente concebible es además esta situación cuando la operación comercial que se realiza en los «parkings» es la llamada «de depósito», sobre la que el Código de Comercio establece unas normas taxativas: el depo-

sitario (en este caso el «parking») responderá por negligencia.

Además de ello, además de estas negligencias que día a día se producen y que han llegado ya a un nivel insostenible, algunos establecimientos, cuando se les reclama, usan un sistema perfectamente condenable. Como si se tratara de un negocio clandestino, se niegan a dar el nombre del dueño o de la sociedad anónima a que pertenecen, buscan excusas, anonimatos, sus gerentes son hombres que no están nunca y sus estructuras comerciales, sorprendentemente, se transforman de pronto en puro

humo. Nos enteramos así de que en Barcelona tenemos un servicio público regido por sombras.

El Ayuntamiento, al dificultar cada día más el aparcamiento libre —en uso de una facultad indiscutible, porque de lo contrario la ciudad sería un caos— fomenta o ayuda al aparcamiento pagado. Se convierte indirectamente en agente gestor de uno de los negocios más prósperos de nuestra topografía urbana. Necesario es que además, y en compensación, imponga unas normas y una eficacia en el servicio.